



Contraloría Ciudadana

Gobierno de Guadalajara

19 MAY 2016

RECIBIDO

Tesorería

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Acta de Inicio



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			Guadalajara, Jalisco 18 de mayo de 2016
Área a revisar:	No. de oficio:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Tesorería Municipal	DA/453/2016	AAD/05/2016	Programa Fondos Federales FORTAMUNDF 2015

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día **18 de mayo de 2016**, los suscritos **L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto, L.C.P. Maria Antonia Castellanos González y Lic. Israel Montero Villanueva**, adscritos a la **Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara**, nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la **Tesorería Municipal** sito en calle Miguel Blanco No. 901, esquina Colón colonia Centro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; apersonándonos con el **C.P.C. Juan Partida Morales**, en su carácter de **Tesorero Municipal de Guadalajara** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara Jalisco, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **C.P.C. Juan Partida Morales**, en su carácter de **Tesorero Municipal de Guadalajara**, de la orden de auditoría y copia del oficio de comisión **DA/453/2016**, signado por el **L.C.P. Alejandro Galvez Becerra**; Director de Auditoría del Municipio de Guadalajara de fecha 11 de mayo de 2016, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **C.C. L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto, L.C.P. María Antonia Castellanos González y Lic. Israel Montero Villanueva, L.E. Luis Felipe Carrillo Díaz y Eva Sánchez Gutierrez** adscritos a la **Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara Jalisco**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la auditoría a los **Programas de Fondos Federales del FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) correspondiente al ejercicio 2015, por el periodo del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.**

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **C.P.C. Juan Partida Morales**, en su carácter de **Tesorero Municipal de Guadalajara**, y una vez estando presente el suscrito, nos identificamos plenamente mediante gafetes expedidos por la Dirección de Recursos Humanos con vigencia a Septiembre de 2018, documentos en el que aparecen la fotografía, nombre y firma de los suscritos, dicho documento fue exhibido al **C.P.C. Juan Partida Morales**, en su carácter de **Tesorero Municipal de Guadalajara**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, la devuelve a su portador. Acto continuo, procedemos a atender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos, se identifica mediante Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con vencimiento al año 2025, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador, interrogándole si sus datos generales coinciden con los que obran en su expediente personal, en resguardo de la Dirección de Recursos Humanos de este Municipio, apercibiéndole que si existe algún cambio en su domicilio particular en este momento lo manifieste; esto para cumplir con lo prescrito en la fracción XXXIV del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de la auditoría No. AAD/05/2016 a los Programas de Fondos Federales del FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Del Distrito) por periodo del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, de la Contraloría Ciudadana, levantada en la Tesorería Municipal, según Orden de Auditoría instruida mediante el oficio número DA/453/2016 de fecha 11 de mayo de 2016, signado por el **L. C.P. Alejandro Gálvez Becerra**, Director de Auditoría, dirigido al **C.P.C. Juan Partida Morales**, Tesorero Municipal de Guadalajara, Jalisco.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			Guadalajara, Jalisco 18 de mayo de 2016
Área a revisar:	No. de oficio:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Tesorería Municipal	DA/453/2016	AAD/05/2016	Programa Fondos Federales FORTAMUNDF 2015

Handwritten signature in blue ink.

Acto seguido, no habiendo nada que manifestar, y a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los **C.C. L.C.P. Mayra Elena Vásquez Carrillo y L.C.F. José Luis Mercado Santana**, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante credenciales para votar expedidas la primera por el Instituto Nacional Electoral y el segundo del Instituto Federal Electoral, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Tesorero Municipal**, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DA/453/2016** de fecha 11 de mayo de 2016

Acto continuo, se le solicita al **C.P.C. Juan Partida Morales**, en su carácter de **Tesorero Municipal de Guadalajara**, con quien se atiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la auditoría correspondiente a **los Programas de Fondos Federales del FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) correspondiente al ejercicio 2015, por el periodo del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015**. Nombrando al **C.P.A. Armando Villalobos González**, Director de Contabilidad adscrita a la Tesorería Municipal, quien se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **C.P.A. Armando Villalobos González, ENLACE**, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en la orden de auditoría AAD/05/2016, de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la **Tesorería Municipal**.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.

Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generaran datos personales catalogados como información "**Confidencial**" y en su caso información "**Reservada**", y en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la

Handwritten signature in blue ink.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			Guadalajara, Jalisco 18 de mayo de 2016
Área a revisar:	No. de oficio:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Tesorería Municipal	DA/453/2016	AAD/05/2016	Programa Fondos Federales FORTAMUNDF 2015

ENLACE

C.P.A. Armando Villalobos González

Director de Contabilidad

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Lic. Israel Montero Villanueva

Jefe de Departamento

L.C.P. María Antonia Castellanos González

Jefe de Departamento

L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto

Asesor Especializado

TESTIGOS DE ASISTENCIA

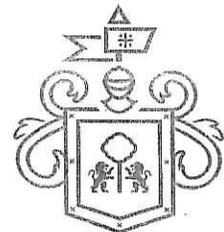
L.C.P. Mayra Elena Vásquez Carrillo
L.C.F. José Luis Mercado Santana

FIN DEL ACTA

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de la auditoría No. AAD/05/2016 a los Programas de Fondos Federales del FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Del Distrito) por periodo del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, de la Contraloría Ciudadana, levantada en la Tesorería Municipal, según Orden de Auditoría instruida mediante el oficio número DA/453/2016 de fecha 11 de mayo de 2016, signado por el L. C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría, dirigido al C.P.C. Juan Partida Morales, Tesorero Municipal de Guadalajara, Jalisco.



Contraloría Ciudadana
Guadalajara



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA no de
Oficio No. DA/453/2016 **Guadalajara**
Asunto: Oficio de Comisión

Guadalajara, Jalisco 11 de mayo de 2016 *OK*

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE:

DEUSE

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara en los artículos 76, 77 fracción VII y 78 fracción III, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, así como el artículo 13 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informamos que se designa a los C.C. Nicolás Guillermo Padilla Soto, María Antonia Castellanos González, Israel Montero Villanueva, Luis Felipe Carrillo Díaz y Eva Sánchez Gutiérrez, adscritos a este Órgano de Control Interno, para llevar a cabo la auditoría a los Programas de Fondos Federales del FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) correspondiente al ejercicio 2015, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre 2015.

Por lo anteriormente señalado, solicito a usted su valiosa intervención, para que gire las instrucciones correspondientes y sea proporcionado al personal comisionado un espacio físico donde pueda trabajar y a la vez, mantener la información resguardada por seguridad bajo llave por la confidencialidad de la misma; así mismo, facilitar una extensión telefónica y acceso a internet para el debido cumplimiento de la función. Solicitamos su apoyo para cubrir las necesidades de información y documentación que se requieran a efecto de dar cumplimiento a la revisión en comento; lo anterior está previsto en la fracción XVII del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco que a la letra dice, "Atender las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control con base en la presente ley y en las normas que los rijan".

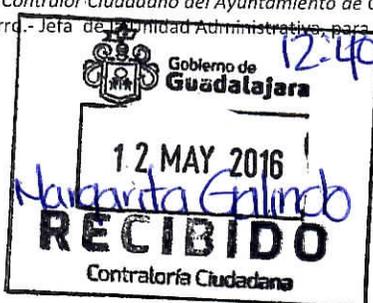
Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Recibido
12/05/2016
12:21

Ayuntamiento
[Signature]
L.C.P. Alejandro Salvez Becerra
Director de Auditoría
"2016, Guadalajara Gobierno Abierto"



C.c.p. C. Ignacio Lapuente Rodarte/Contralor Ciudadano del Ayuntamiento de Guadalajara
C.c.p. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarrod.- Jefa de Unidad Administrativa, para su conocimiento y al control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. ARCHIVO
AGB/macc





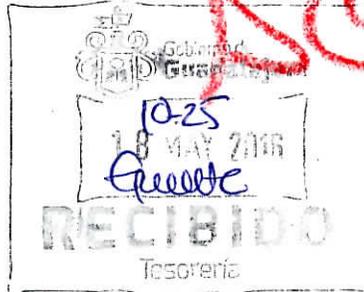
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			Guadalajara, Jalisco 05 de mayo de 2016
Área a revisar:	No. de oficio:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Tesorería Municipal	DA/453/2016	AAD/05/2016	Fondos Federales FORTAMUNDF 2015

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría a Fondos Federales FORTAMUNDF 2015

C.P.C JUAN PARTIDA MORALES
TESORERO MUNICIPAL
DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA, JALISCO

DOMICILIO: MIGUEL BLANCO NÚMERO 901
COLONIA: CENTRO HISTÓRICO
GUADALAJARA, JALISCO.
C.P. 44100

PRESENTE:



Con objeto de verificar y promover en la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 en su fracción III, 22 fracción II, 25 en su fracción III y artículo 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto en el artículo 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII y artículo 78, fracciones I, III, VII, X, XI y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se le notifica que se auditará los Programas Fondos Federales FORTAMUNDF 2015, incluyendo cada una de sus áreas organizacionales y cualquier otra instalación que esté bajo la responsabilidad del Fondo Federal FORTAMUNDF 2015.

Para tal efecto y en referencia al oficio de comisión **DA/453/2016** mediante el cual se informa que se comisiona al siguiente personal: L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto, L.C.P. María Antonia Castellanos González, LIC. Israel Montero Villanueva, L.E. Luis Felipe Carrillo Diaz y C.P.A. Eva Sánchez Gutiérrez, todos ellos adscritos a la Contraloría Ciudadana por lo que se servirá proporcionar lo siguiente: Monto asignado del FORTAMUNDF2015, según publicación de la Gaceta del Estado, monto de las retenciones efectuadas por parte del Gobierno del Estado al Municipio indicando el concepto, relación de todos los rubros o conceptos de gasto autorizados para ejercer los recursos del FORTAMUNDF 2015, la cual contenga los montos modificados, ejercidos y pagados al 31 de diciembre 2015 y a la fecha de respuesta, Balanza de comprobación y auxiliares contables (ingresos, gastos y pasivo) utilizadas en el registro de las operaciones con movimientos y saldos de enero a diciembre de 2015, Estado de cuenta bancarios de enero a diciembre 2015 y a la fecha de respuesta correspondiente a todas las cuentas bancarias productivas específicas y exclusivas del FORTAMUNDF2015, soporte documental de las reprogramaciones y convenios modificatorios, relación de pagos correspondiente a los recursos del FORTAMUNDF 2015, copia de los informes mensuales y/o trimestrales remitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, copia de los informes trimestrales remitidos a la Auditoría Superior



del Estado, de los gastos efectuados por medio del FORTAMUNDF2015, fotocopia de las reglas de operación, copia de los comprobantes de los depósitos efectuados.

Por lo anteriormente señalado, solicito a usted su valiosa intervención, para que gire las instrucciones correspondientes y sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación solicitada, un espacio físico donde pueda trabajar y a la vez mantener la información resguardada bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma; así mismo, facilitar una extensión telefónica y acceso a internet para el debido cumplimiento de la función. Lo anterior previsto de conformidad con el artículo 61, fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, que a la letra señala: *"Todo servidor público (...) tendrá las siguientes obligaciones: XVII. Atender las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control con base en la presente ley y en las normas que los rijan (...)"*

ATENTAMENTE

L.C.P. ALEJANDRO GALVÉZ BECERRA
DIRECTOR DE AUDITORÍA
"2016, GUADALAJARA GOBIERNO ABIERTO"